

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS**

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-005-2004-00367-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	PATRIMONIO AUTONOMO CONCILIARTE
Demandado	OSCAR ANTONIO GARCIA LOPEZ
PROVIDENCIA	<b>AUTO 735 V</b>
Decisión:	Agrega y pone en conocimiento

Se ordena agregar y pone en conocimiento la respuesta al oficio 93V de fecha 14 de agosto de 2020 por EPS COOMEVA.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO**  
**JUEZ (firmado digitalmente)**

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretario</p>
---